

Año 4 pesetas
 Semestre 2 —
 Trimestre 1 —

PAGO ADELANTADO

LA UNIÓN

Periódico independiente y de intereses morales y materiales

DIRECCION Y ADMINISTRACION
 MAYOR ALTA 21 Y 23 PRAL.



LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS



Año VI

Guadalajara: Sábado 23 de Marzo de 1912

Número 228

Sin criterio fijo

La justicia de los hombres ha quitado la vida á un semejante. El fallo del Consejo de guerra celebrado en Victoria condenando á la última pena á un corneta que agredió á un superior no ha podido ser modificado; poderosas razones impidieron al Gobierno aconsejar á S. M. el ejercicio de la más hermosa de sus prerrogativas; la disciplina militar había sido quebrantada y era preciso robustecerla, afirmarla, porque sin ella no se concibe el Ejército. Bien está; no censuramos al Gobierno aunque al propio tiempo sintamos compasión por el culpable.

Pero se nos ocurre que si es preciso sostener la disciplina militar, más preciso es aún que la disciplina social se conserve vigorosa, puesto que relajándose ésta, la otra no puede menos de quebrantarse por muchos fusilamientos que se llevan á cabo; y no conocemos actos que más hayan atacado á los cimientos en que se basa la primera, que los horribles crímenes de Cullera, donde un representante de la justicia, en el ejercicio de sus funciones, encontró una muerte alevosa.

A los reos de Cullera se les pudo indultar, se encontraron razones para aconsejar el indulto; el corneta de Victoria, muchísimo menos criminal que aquellos, ha tenido que sufrir la última pena, sin que el gran Lerroux, que tanto se movió entonces, haya tenido á bien de emplear la mitad de los esfuerzos de antes para conservar la vida de un semejante, bien es verdad que los de Cullera eran republicanos y anarquistas y para ellos debe abolirse la pena de muerte.

Creíamos que después de lo sucedido con el *Chato de Cuqueta* no volvería á ejecutarse á ningún condenado á muerte, ni por los Tribunales civiles ni por los militares.

Nos hemos equivocado, pero seguimos creyendo que aquellos indultos permitían esperar que no fuese denegado el del desdichado corneta que en un momento de arrebató agredió á su superior.

El Gobierno sabrá por qué hizo lo de antes y por qué dejó de hacer lo mismo ahora; á primera vista no se concibe una variación de criterio en materias tan importantes.

DEMOCRACIA SIN PARLAMENTO

El liberal Canalejas, el radical, el que dice que ama á la democracia sobre todas las cosas, el que á cada momento canta himnos al régimen democrático, lleva más de dos años en el poder sin que en ellos haya realizado absolutamente nada de su programa, ya que la sustitución de los consumos y el servicio militar obligatorio son dos

respetables timos á la opinión radical y democrática.

Teníamos derecho á esperar de él grandes reformas; estaba en la obligación de gobernar con las Cortes abiertas y ya hemos visto que las primeras no aparecen por lado alguno y que el Parlamento ha estado cerrado casi continuamente; porque por lo visto á estos liberales de pega les molesta todo cuanto signifique fiscalización, crítica, oposición.

Contraste grande es el que se ofrece al comparar al partido conservador con el liberal. Aquellos, en su última etapa, llevaron á nuestra legislación reformas beneficiosas en alto grado para el país, como la de colonización interior, comunicaciones marítimas, ferrocarriles extraterritoriales y secundarios, emigración, huelgas, etc., etc. y tuvieron constantemente abierto el Parlamento, resistiendo en él los combates de todas las oposiciones juntas, puesto que en íntimo consorcio se ligaron republicanos y monárquicos.

Y como nos gusta siempre ofrecer la prueba de cuanto decimos, ahí van unos datos que sirven para justificar nuestro aserto, y para que los incautos que se dejan seducir por los bonitos discursos del Jefe del gobierno vean que éste se llama demócrata sin serlo y que los conservadores sin llamárselo practican la democracia.

Las últimas Cortes conservadoras comenzaron el día 13 de Mayo de 1907 y se reunieron por última vez el 21 de Octubre de 1909 celebrando en este periodo de 29 meses 430 sesiones, las cuales estuvieron suspendidas desde 29 de Julio á 10 de Octubre de 1907, del 1.º al 24 de Enero de 1908, del 24 de Julio á 12 de Octubre del mismo año y del 4 de Junio á 15 de Octubre de 1909. Es decir, que solamente se suspendieron las sesiones en los meses de verano y unos días por Navidad.

En cambio las Cortes actuales, que celebraron su primera sesión el 15 de Junio de 1910, tienen de vida, hasta el momento actual, casi 22 meses y no han celebrado más que 202 sesiones, estando éstas suspendidas desde el 23 de Julio á 6 de Octubre y de 24 de Diciembre de 1910 á 6 de Marzo siguiente, del 19 de Abril al 8 de Mayo y de 23 de Junio de 1911 al 18 de Enero del corriente año, volviéndose á suspender el día 11 del presente mes con el fútil pretexto de una crisis resuelta al día siguiente de planteada.

Datos bien elocuentes son estos que ahorran toda clase de comentarios; ellos por sí solos están pregonando la poca seriedad de los liberales y ponen de manifiesto las diferencias que existen entre ellos y los conservadores. Estos practican la democracia y aquellos únicamente la llevan en los labios para desprestigiarla.

De Telégrafos

La estadística que referente á dos telegramas cursados por la Central de Madrid el día 19 del actual, festividad de San José, publican varios periódicos de la Corte, viene en apoyo de la necesidad de un considerable aumento de personal, necesidad que, desde hace tiempo, venimos haciendo notar y que estimamos de urgente necesidad para que el servicio telegráfico continúe, como actualmente, mereciendo la aprobación del público.

Según la estadística antes citada, fueron cursados por la oficina telegráfica de Madrid durante el día 19, veintitrés mil despachos, número que por sí solo, pone de manifiesto el imponente trabajo realizado por un puñado de funcionarios que no escatiman sacrificio alguno cuando se trata de servir los intereses de la Nación.

Existen en servicio en la repetida Central, unos 40 aparatos Hughes, 25 Morse, 6 Baudot y 2 duplex hughes Santano; los primeros necesitan dos funcionarios por aparato, uno cada Morse, 3 ó 6 los Baudot según funcionen en duplex ó en cuádruplex y 4 los Santano.

Son pues de absoluta necesidad para un buen servicio, sin exigir á cada oficial más labor que la puede desempeñar sin exposición á un próximo agotamiento de energías, ciento cuarenta y nueve empleados de transmisión y, actualmente, está su trabajo desempeñado por un número tan insignificante que difícilmente alcanzará la cifra de sesenta y cinco.

Si á esto agregamos que el resto de los servicios como Contabilidad, Cierre, distribución, etc., están tan escasamente atendidos como el de aparatos, fácilmente se comprende que es un verdadero milagro el realizado por el personal hoy existente, al verificar un servicio que deja siempre satisfechos los deseos del expedidor más exigente.

Claro está que para proporcionar el necesario descanso á los funcionarios se halla establecido un turno pero al ser necesarios, como antes decimos, 149 individuos y no existir más que 84 en cada guardia, se hace preciso disminuir notablemente las horas de reposo para, con parte del personal que debiera estar franco de servicio cubrir las bajas de los que faltan, resultando con esto un trabajo tan abrumador que, con frecuencia y contra la voluntad de los abnegados telegrafistas, se producen bajas por enfermedad causada por un aniquilamiento físico que á todo trance debe evitarse por humanidad y hasta por egoísmo puesto que, no obstante, el exceso de buena voluntad por parte de aquellos, tiene necesariamente que redundar en perjuicio del servicio.

Como quiera que al parecer, no serán discutidos hasta fines de año los nuevos presupuestos, tiempo hay de estudiar detenidamente este asunto que es de interés capital y al cual esperamos se preste la debida atención ya que se trata de un servicio que produce grandes rendimientos, además de llenar una imprescindible necesidad Nacional.

R. S. de Aravaoa.

*

**

Sr. D. R. S. de Aravaoa.

Querido amigo: Al firmar con un anagrama de mi nombre y apellido, ya suponía que V. no tardaría en conocer quien se ocultaba tras tan tenue como inocente velo; solamente le faltó saber que entre mis nombres figura un Luis que no uso por no alargar aquellos demasiado, y de ahí la L que encontraba de más en el seudónimo.

Que le agradezco las galantes frases que me dedica, de sobra lo sabe V., puesto que si de algo me vanaglorio es de ser agradecido y cuanto menos se merece el elogio tanto más es de agradecer.

En mi última carta se me pasó por alto indicar que la creación de segundos Jefes de los Centros podría hacerse en varios años, si por razones de economía mal entendida no se atrevieran á llevarla á cabo en uno, aliviándose así un poco el malestar de todos los individuos que han de pasarse cuatro años con un movimiento de 13 puestos en toda la escala. Otra de las razones que no aduje en favor de esa reintegración de plazas, es la que en el Montepío encontrarán una pequeña ventaja lo que consi-

gan llegar á ellas puesto que de 1.425 pesetas á que tienen derecho los herederos de aquellos que fallezcan siendo directores de 2.º y 1.º, pasan á 1.700 las que perciben los herederos de quienes lleguen á cobrar las 6.500 pesetas. Poca es la diferencia, pero una peseta diaria en la vivienda de una huérfana ó viuda es la seguridad del pago de aquella; otro beneficio casi no existe toda vez que para un ascenso de 500 pesetas anuales se le ocasiona al individuo un traslado seguro y otro probable en menos de dos años, por ser este el tiempo aproximado que permanecen en esa categoría y la casi seguridad de no poder mandar el Centro en donde se hallen de Segundos Jefes.

Conforme, querido amigo, en que hay algo que hacer por el personal de vigilancia: Usted sabe muy bien que tengo motivos para conocer de cerca sus necesidades y hace tiempo me preocupa su situación hasta el punto de que siempre he hecho por ellos cuanto ha estado en mi mano. Mucho tienen á V. que agradecer y vamos á ver si conseguimos que ahora le queden obligados, permitiéndome para ello exponerle una idea como diría mi ilustre paisano D. Mariano de Cavia.

Estoy de acuerdo con V. en que deben abonarse á Celadores y Capataces los dobles sueldos que devenguen estando en trabajos fuera de su residencia, para lo que debe y puede exigirse estrecha responsabilidad á los Jefes de línea á fin de que cuiden que el personal haga el trabajo en el menor tiempo posible, si pernóctar fuera de su residencia más que en casos de verdadera necesidad, siendo estos Jefes los que deben certificar el derecho al cobro y no los Directores de las Secciones que no tienen medios de comprobar siempre la exactitud de los datos contenidos en las hojas de recorrida y averías.

El sistema actual de dietas no solo no resuelve nada sino que á veces es poco equitativo y hasta inhumano, como trataré de demostrar.

Tiene derecho á percibir medio sueldo de dietas el individuo que ha pernóctado fuera de su residencia, y exigen la ordenación y el Tribunal de Cuentas que se abonen el día correspondiente á la noche pasada fuera y el siguiente, es decir, dos dietas. Pues bien: un individuo activo, buen andarín y celoso por su cargo, sale en recorrido pie á tierra, y hace su trabajo, bien á pie ó aprovechando un tren después de anocheado, regresa á su casa: no tiene derecho á dieta alguna por cumplir bien. En el caso contrario: anda poco, trabaja con lentitud, regresa al día siguiente y percibe dos dietas. ¿Es esto justo? ¿Es moral? ¿Qué hará el celador en la disyuntiva de cobrar ó no? Hay que tener presente que son hombres y no santos.

Otro caso, y éste suponiendo que son dos los celadores, que ambos cumplen con su deber y que son igualmente activos y celosos: El uno sale á remediar una avería que se ha presentado por la mañana temprano; tiene tiempo de recorrer su demarcación, franquear la línea y regresar á casa; permanece todo el día y come fuera de su residencia y no puede cobrar nada. En iguales condiciones la avería aparece en la tarde, pero con dos ó tres horas hábiles de trabajo; tiene que pernóctar fuera y puede regresar en las primeras horas de la mañana siguiente. Ha dormido fuera, luego cobra. Ni esto es lógico como digo, ni equitativo, ni moral.

Todo ello se evita justificando las dietas no por días, sino por número de kilómetros recorridos, como se hace en la conservación de carreteras, poniendo un tanto por kilómetro de recorrido en revista ó averías y otro para el regreso.

Teniendo en cuenta que un celador en recorrida ordinaria puede andar muy bien 15 kilómetros diarios y remediar algún desperfecto en la línea, pudieran asignársele 7 céntimos por kilómetro hasta el punto límite de su demarcación, en recorrida ordinaria, y hasta el punto en que verifique la entrevista con el colateral, en remedio de averías, y abonándole 2 ó 3 céntimos por kilómetro de regreso.

En las cantidades asignadas tengo en cuenta lo que hoy cobran por día, pero puede sufrir variación pues no intento ser infalible.

Con este sistema se conseguiría, además de la equidad en el reparto el que no suceda lo que hoy, que por un mal entendido compañerismo cuando un celador no encuentra al colateral donde debe, tratan de ocultarlo, habiéndole dado el caso de tener que castigar igual-

NOTICIAS

En la Gaceta del jueves se publica una real ordena que el día 1.º de Julio se den comienzo a los exámenes en las Academias militares.

Se ha dispuesto que continúe en comisión en el Colegio de Huérfanos D. Eugenio Moreno Serraxi.

Rectificación

Aun cuando se ha dicho—y algún periódico lo ha recogido—que la Compañía del Ferrocarril de Puebla de Híjar a Alcañiz no habla aceptado el que en su línea se pudiese utilizar la carretera militar de identidad, la noticia carece por completo de fundamento.

Dicha Empresa, como la inmensa mayoría han aceptado el que los militares viajen con esa rebaja de precios; sólo quedan algunas, muy pocas, que esperamos modifiquen su oposición.

Se vende ó alquila una casa de nueva construcción, sitio céntrico, con piso bajo, principal, segundo y sotabanco. Para tratar con D. Antonio Casado, carpintería, Mayor alta, 17.

La antigua imprenta, librería, papelería y objetos de escritorio del Sr. Ramírez (D. Daniel), que estaba establecida hace 30 años en la calle Mayor baja, 21, se ha trasladado por mejora del local y con objeto de ampliar el negocio de su acreditada imprenta, a la calle de Santa Clara, núm. 6, junto a la «Fonda Española», (parada de coches); donde seguirá sirviendo a su numerosa clientela, todos los géneros citados y a precios tan económicos como los de costumbre. Santa Clara, 6.—(Frente al convento de Monjas)

La «Correspondencia» del miércoles trae un largo artículo titulado «Los de la calle de las conchas» y en él dice que uno de los protagonistas de un robo que tenían pensado llevar a cabo había salido para Guadalajara con objeto de concertar otro robo. ¿Está enterado de esto la policía? ¿No podría averiguar con quien iba a concertarle ese pájaro? Poniéndose al habla con el Sr. Blasco del Toro oficial de la Guardia Civil creemos que lo conseguiría.

Mañana se celebrará el solemne acto de jurar la bandera los nuevos reclutas en el paseo de San Roque. Prometemos asistir, y agradecemos la invitación que nos ha hecho el Sr. Gobernador militar.

IMPORTANTES REGALOS

A precios inverosímiles cedamos hoy en lotes, artículos de imprescindible utilidad para el público.

Sólo registrarán tales precios durante los días que se inserte el presente anuncio. Los pedidos ocho días después se entenderán gravados con 25 por 100.

Primer lote, 2'50 pesetas

Un aparato que contiene lo siguiente: un sello de goma con el nombre y apellido que se desee; un timbre de metal para lacre con las dos iniciales que se deseen, mango para pluma y lapicero.—Precio, 2'50 pesetas.

Segundo lote, 2 pesetas

Una caja imprentilla con 96 letras, números y signos de goma, componedor, pinzas, tinta y almohadilla.—Precio, 2 pesetas.

Tercer lote, 2'50 pesetas

Un aparato que contiene las 8 formas comerciales siguientes: Sin gastos, Certificado, Impreso, Conforme, Pagado, Recibí, Copiado y Anulado.—Precio, 2'50 pesetas.

Cuarto lote, 20 pesetas

Un aparato Copista Rápido, tamaño 25 por 16 centímetros y peso menor de 5 kilos, para obtener un centenar de copias en pocos minutos, propio para Compañías, Sociedades, Bancos, etc., y para las personas que quieran imprimir ellas mismas manuscritos, memorias, menús, música, dibujos, cartas de invitación, programas, circulares, planos, tarifas, etc. Las copias se obtienen lo mismo de escritura a mano que a máquina, de música, dibujos, etc., y pueden sacarse indistintamente en negro ó en colores.—Precio, 20 pesetas.

Tenemos tamaños mayores.

Los pedidos, acompañados de su importe en libranza, giro postal ó sobre numerado, a los Sres. Costa y C.ª, Alvarez, 4, Barcelona.

Si se desean los objetos certificados, añadir 25 céntimos. Admitimos sellos de 15 céntimos para los pagos, aumentando el 10 por 100 sobre los precios señalados, encargando en este caso se certifiquen las cartas.

NOTA.—En los timbres de goma y demás artículos anexos que se nos encarguen, excepto los anunciados, descontaremos el 25 por 100 de nuestros precios corrientes.

Lápiz luminoso eléctrico

Escribe a oscuras y hace las veces de linterna de bolsillo

Uno de los buenos artículos de la fabricación alemana.

Indispensable a todo el mundo. Imprescindible para médicos, policías, sere, nos, escritores, sacerdotes, marinos, militares, deportistas, hombres de negocios, etc.

Artículo original para regalo Guadalajara 1912.—Imp. Bardales, 5

Los Sres. Muñoz, Perez Arce y Martí, también fueron muy aplaudidos, así como el Sr. de Román, en el monólogo que recitó. El cuadro artístico de las Sociedades Obreras que lo forman las señoritas Ortigado y Fernández, y señores Martín, Pérez, Díaz, Gómez y Sanz, estuvieron en «La Reta» y «El Censo», muy bien, es decir, como siempre, pues estos aficionados (que llamamos) superan a muchos profesionales. Escucharon justos y merecidos aplausos.

De todas veras nos alegraríamos fueran grandes los rendimientos para los beneficiados, que creemos que si pues la entrada fue muy buena.

Tarmin.

UNA EX-FIESTA

Bueno, pues de aquello que dijo Su Santidad el Papa nada.

El Sr. Canalejas ha acordado resolver que no tiene eficacia para los efectos civiles, el restablecimiento de los días festivos acordado por el Papa.

El aspecto religioso de esta discrepancia no causa precisamente una honda conmoción. Pero hay una influencia de empleados que se solazaban con la idea de un día de asueto, que estaban naturalmente decididos a no trabajar, sin que esto les costase un excesivo esfuerzo.

Y he aquí que la decisión del presidente del Consejo ha venido a destruir el sugereño de un día de holganza.

Y la cosa, francamente, no tiene piés ni cabeza. Porque ¿qué se fundó la resolución del Gobierno de declarar hábiles los días que antes se guardaban como festivos?... En la resolución del Papa. Pues sería lógico que al aclarar el R. R. tal disposición, el Gobierno se atuviese a la aclaración hecha.

Acaso sea esta la ocasión esperada por D. José, para demostrar la entereza con que cumple sus promesas de la oposición, respecto a la actitud de Estado español para con la Iglesia romana.

Lo que es sensible, y apena el ánimo más sereno, es la inoportunidad en el día de la ejecución del corneta de Vitoria

do, Bocigano, Peñalva y la Humela infinidad de personas á felicitar y dar la enhorabuena á estos hombres honrados y laboriosos y que con una resignación sin igual han sufrido multitud de amarguras, penalidades y sin sabores que nuestra torpe pluma no puede describir tan tristes y dolorosos cuadros. ¡Pobres y honrados habitantes que sufris con estos pleitos lo que es imposible relacionar!

Por eso bendicen con verdadero entusiasmo á todo el que con su noble y santo corazón han ayudado á defendersen en su justa causa y muy especialmente á su defensor Sr. Sol y Ortega.

A pesar del crecido número de forasteros no se ha faltado en nada ni por nadie, reinando la mayor armonía, unión y oyendo de estos humildes labriegos las palabras santas enviadas por el Dios de la Creación «la paz sea con nosotros.»

Que la providencia se los premie y tengan como tienen en cuenta «Bienaventurados los que sufren persecución por la justicia.»

CARNET DE MODAS

(De nuestro servicio especial)



El culto á la silueta continúa siendo una obsesión para las más elegantes parisianas. Hasta cierto punto no es censurable preocupación; pero es preciso convenir que algunas siluetas parecen caricaturas, razón por la cual es bastante difícil orientarse entre estilos tan grotescos, para escoger aquellos que deben imponerse, aquellos que reúnen todas las probabilidades para conseguir su favor algo durable.

En este orden de ideas podrán ser útiles las informaciones que nos permiten el estudio de los mejores modelos de actualidad.

Los abrigos de actual invierno se caracterizan por lo confortable y calientes; son más pesados que de costumbre y en su mayoría son de formas vagas, sea género Polo, sea de gruesas lanas, con vueltas que pueden cerrarse en el cuello ó desplegarse dejando ver una tela de dos caras. Estos abrigos agradan igualmente á la juventud, que á las personas de más edad.

Los verdaderos sastres, los que salen de las casas de Londres, tienen ó empujates sastré ó cuello chal; las mangas son largas. Los medio-sastres tienen cuellos más grandes y frecuentemente vueltas de líneas redondas. Las chaquetas se ajustan encima del talle, con los botones, y se van por lo general mangas más cortas con grandes manguitos sencillos; la espalda es un poco más ajustada al talle que antes.

Los cuerpitos de resé ó de muselina de seda del mismo tono, con el cuello y los adornos de manga de fino tul se llevan con jaquetes, ó también con blusas de lencería con jabot al lado.

Estos jabots pueden confeccionarse en casa, por resultar más económicos que comprándolos en los almacenes; además confeccionándolos una misma, se saborea la satisfacción de hacer un trabajo tan bonito al par que permite á poca costa tener uno para cada corpiño ó blusa.

Para tejidos transparentes al cuerpo forma cam-pesina, con corpiño y mangas cortadas de una pieza, es muy estimado, y una de las razones de ello es que no da lugar á costuras difíciles de disimular bajo los sutaches ó otras pequeñas guardapolvos.

Mlle. Capelina.

París, Marzo 1912.

Instrucción pública

Nombramiento de interinos

Con fecha 20 del actual, se han hecho los siguientes:

D. Antonio Martín Puebla, para la escuela de Naharros; D.ª Antonia Hernández Torre del Burgo; D. Luis Echevarría, Valdeuño Fernández, D. Esteban Medina, Puebla de Valles; D. Antonio A. Mazario, Alcolea del Pinar; D. Miguel Reñales, Vilacaxusa; D. A. ejo Checa, Torrecuadrada de Valles; D. Cecilio Elvira Rayado, Torrecilla del Ducado; D.ª Elvira Sillero, Hombrados; doña Rafaela Pardo, Checa; D. Florencio León Rodríguez, Cendejas de la Torre, D.ª Juana San Antonio, Escariche; D.ª Estefanía Orzón, Almoguera; D. Luis Alonso Guisado, Campi de Ranas; doña Regina Viejo, Jirneque; doña Victoria Juárez, Cincovillas; D.ª Ambrosia C. Soría, Santuste; D. Alberto Lorenzo Yáñez, Cortes; D. Aquilino Colás Malo, Drieves; D. Inocencio Delgado, Torronteras; D.ª Justa A. San Antonio, Píoz; don Enrique Ballesteros, Estabés; D.ª María Rosario Juárez, ciada, Baños.

D. José M.ª Amado Utande, Tortuera; D. Ga-neroso Hernando, Embid; D.ª Fernanda Colás Malo, Fuembellida; D.ª Visitación San Román, Valsalobre; D. Mariano Mochales, Traid; D. León Gil Barriouuevo, Villanueva de la Torre; D. Tomás Mazarío, Gárgoles de Abajo; D. Pablo Herranz Huertaherrando; D. Martín Ricote, Somolin; D.ª Esperanza Bueno Romaniillos; D. Basilio Alonso, Ujados; D.ª Antonia E. García, Rivarredonda; D. Mateo Ballesteros, Rata; D. Patrio Tirionte, Cardoña; D. Angel Maldonado, Gascuña; D.ª Germana Arce, Cantalojas; doña Petra Villareal, Alustante; D.ª Natividad Villaverde, Moranchel; D. Florentino del Rincón, Hue-tos; D.ª Asunción Ortega, Cogllor; D.ª Felisa Lafaz, La Puerta; D.ª Julia Moreno, Fraguas; D. Baldomero Martínez, Peñalva; D. Bernabé A. Ureña, Algara; D. Rafael Monge, Omeda de Jaraquero y D. Juan P. Alonso Aparicio, Kueda.

Corresponsales

Colmenar de la Sierra y El Vado

Recibida la deseada buena nueva de que el Tribunal Supremo había emitido el justo fallo en favor de estos pueblos en el pleito que interpuso la Sra. Condesa viuda de Santiago por los Montes-Claros estos vecindarios dispusieron instantáneamente dar las gracias al Altísimo celebrando solemnes misas cantadas con la música de aire de El Cardoso que voluntariamente vinieron, recorriendo las calles con vivas y aclamaciones á los que haciendo justicia han ayudado á tan piadoso y laudable fin; acudiendo Comisiones de Ayuntamientos de los siete pueblos inmediatos y especialmente de El Car-

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos
Capital social 12.000.000 de ptas, efectivas completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España
Francia y Portugal
47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA seguros contra INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: D. JULIAN RAMIREZ, PLAZA DE DON PEDRO 1

EL AGUILA

Almacenes de Ropas hechas y géneros para medida
Madrid.-Calle de preciados, 3.-Teléfono 661

PRECIOS FIJOS

Sección de ropas para caballeros y niños confeccionadas con arreglo á exigencias del figurin de cada temporada.—Géneros de todas clases para la confección de ropas á medida.

Cortadores de primer orden

Géneros especiales para uniformes

Secciones de Camisería, Género de punto, Corbatería, Sombrerería, Zapatería, Bisutería, Paraguas, Bastones, Artículos para viaje é infinidad más para regalos.

SUCURSALES en Barcelona, Alicante, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

Catálogos especiales de nuestros artículos

LA POCIÓN-ANTISEPTICA del Dr. Baudiera es el mejor remedio conocido hasta el día para la curación de la tisis, catarro bronquial, agudo y crónico en la bronco alveolar, en las bronquitis y enfermedades similares.

Tened cuidado de las falsificaciones é imitaciones. No aceptar mas que el frasco de Poción antiséptica Baudiera.
Frasco 5 francos.
Dirigirse á Boudiera Sicilia (Palermo) calle de Cavour 89-91

IMPRENTA, LIBRERIA,
papelería y Objetos de escritorio
DE
ANTERO CONCHA

— Plaza Correos, 2—Guadalajara —

Gran surtido en papel de barba, cartas sobres, tintas de las mejores fábricas, pluma, tinteros, cartopacios etc., etc.

Libros de texto de 1.ª enseñanza y Academias civiles y militares.

Libros y modelación para Ayuntamientos, Juzgados municipales y otras oficinas públicas y particulares.

Novísima colección de 20 postales de Guadalajara y 10 de edición anterior.

Impresiones esmeradas de todas clases en tres máquinas con todos los elementos modernos.

Almanaque y agendas de bufete, de bolsillo culinarias etc., de la casa Bailly Baillière.

Calendarios de pared y blok sueltos del Corazón de Jesús, de María, San Antonio, del Rosario y otros.

Alta novedad en tarjetas de felicitación para Navidad, orlas y premios para Escuelas, Dietarios para bufete, especialidad de esta casa á una peseta ejemplar.

Trabajo nocturno

Dos horas: 5 PESETAS

Señoras y caballeros:
Se pueden ocupar en la elaboración de un maravilloso invento alemán de fácil ejecución. Se practica en casa de día y de noche valiéndose de luz artificial eléctrica, gas, petróleo, con la de una cerilla misma. Facilitamos trabajo que adquiere esta Casa para una propaganda religiosa mundial y remitimos á todo rincón de España instrucciones y muestras gratis, solicitándolo en una simple cartulina postalá nombre de director de la «Unión Romana Universal.»—Madrid.

Ferretería madrileña

de

Alfonso L. Arriero

Mayor baja, 67, GUADALAJARA

Consultorio dental madrileño

Antes Plaza González Hierro, número 2. Hoy Estudio, núm. 14, (Jardinillo)

Consulta todos los días laborables.
Los domingos y días festivos de diez á doce de la mañana.

Extracción con anestesia según los últimos adelantos Norte-Americanos. Limpieza de la dentadura, curación de todas las enfermedades de la boca relacionadas con la especialidad.

Empastes en cemento y amalgamas orificaciones, dientes á Pibot. Coronas en oro y aluminio.

PROTESIS DENTAL

Dentaduras sin paladar ó con él; en caucho oro, aluminio ó porcelana.—Ocluradores para

el paladar. Compostura de piezas totales ó parciales por insertables que parezcan.
Todo garantizado.

EL PAGO A PLAZOS O AL CONTADO

Para más detalles dirigirse á este consultorio Director: D. Luis de la Fuente.

Estudio, 14, (JARDINILLO)

Nota: Por recomendación de varios señores abonados viene á abrirse la ignala por tiempo limitado.

Almacén de hierros, ferretería, cristales y cementos

DE LA

VIDA DE MORILLAS

(EN TESTA MENTARIA)

GRANDES SURTIDOS en camas, colchones de muelles, mesas, sillas, baules, LAVABOS, cuadros ESPEJOS, molduras, cubiertos, Cocinas económicas, zafras, cántaras, Telas metálicas espino artificial, herrajes y clavazón para obras, ídem para caballerías, palas, picos, azadones, HORCAS, herramientas para artes y oficios, básculas y romanas, pesas y medidas, Bombas aspirantes de mano.

ARADOS DE VERTEDERA con estevas de hierro y madera y accesorios para los mismos, ARMAS DE FUEGO, APARATOS y MATERIAL ELECTRICO, ARTICULO DE MOLINERIA. Especialidad en cementos, baldosines y azulejos, aceros, perchas de metal, zinc, hierro y plomo, inodoros, tuberías de plomo y hierro para saneamientos de edificios y cuantos artículos pertenecen al ramo de FERRETERIA.

Trillos de sierra y pedernal

Se hacen y colocan cortinas

Persianas á la medida

Mayor baja, 52 y Torres, 1.-Guadalajara

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales. arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 Enero 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 23 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 9 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 23 Noviembre y 26 Diciembre, directamente para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de Africa la de India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New York, Cuba, Méjico.—Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New York, Habana, Veracruz y puerto Méjico. Regresa de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con transbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con transbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia el 15 de Málaga y de Cádiz, el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Coón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes, y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Pó.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa occidental de Africa. Regresando de Fernando Pó el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indica las en el viaje de ida.

Línea de Cuba Méjico.—Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje carga para costafirma y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

COOPERATIVA DE CONSUMO

de la Inmaculada y S. Pedro Claver

Travesía de Trujillos, núm. 1.—Teléfono 506
Los pedidos desde 5 pesetas se sirven á domicilio.

Se recogen en el domicilio de los socios las notas de pedidos, determinando previamente el día en que el empleado destinada á este servicio ha de efectuarlo.

El almacén estará abierto desde las ocho de la mañana á las nueve de la noche.

Caja de ahorros y préstamos

de la Inmaculada de S. Pedro Claver

Domicilio social: Mártires de Alcalá, número 8

Oficinas: Travesía de Trujillos, 1, planta baja

HORAS: de 4 á 7

Las operaciones de Caja que no requieran firma, podrán hacerse de nueve á doce de la mañana y de tres á ocho de la noche.

LA REGENERACIÓN ESPAÑOLA

Sastrería y talleres de confecciones

Julio Serrano

Inmenso surtido en toda clase de géneros extranjeros y del país.
Se confeccionan toda clase de prendas con gusto, perfección y economía.
Se garantiza el corte y confección.

46. TOLEDO, 46 ENTRESUELOS—MADRID